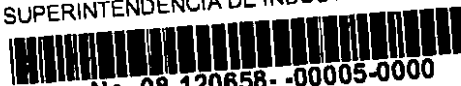


Señora Jefe
División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-120658-00005-0000

Fecha: 2011-12-27 15:25:42 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 3

Referencia: Solicitud de Patente de Invención
Título: Endoprotesis de articulación y método para ensamblar tal protesis
Solicitante: Synthes Gmbh
Expediente No. 08-120658
Asunto: Aclaración reivindicaciones

JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.491.525 de Cúcuta y con Tarjeta Profesional de Abogado No. 99.678 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la sociedad Synthes GmbH, por medio del presente escrito me permito solicitar que sea tenido en cuenta el capítulo de reivindicaciones de la siguiente manera:

REIVINDICACIONES

1. Una prótesis, especialmente una prótesis de hombro, con una copa (2) para la recepción de una cabeza acetabular, un anclaje (3) para anclar la prótesis (1) en un hueso y un dispositivo de conexión (4) para conectar fijamente la copa (2) con el anclaje (3), en donde

A) la copa (2) tiene varias, preferiblemente dos, clavijas (5) y cada clavija (5) tiene un eje longitudinal, y que el anclaje (3) tiene varias, preferiblemente dos, guías (8) guiar las clavijas (5) de una manera a prueba de inclinación, en donde

B) las guías (8) están provistas con unas aberturas (9) y las guías (8) están configuradas de modo que las clavijas (5) puedan sujetarse en las guías (8) de una manera esencialmente a prueba de inclinación,

Caracterizada porque

C) unos medios de sujeción (25), en particular un tornillo con un eje longitudinal, están en las aberturas de salida (9) de las varias guías (8) para sujetar el anclaje (3) en un hueso; y

D) el eje longitudinal (26, 27) de los medios de sujeción (25) respectivos es inclinable con relación a los ejes longitudinales (28) de los varias clavijas (5).

2. La prótesis de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la copa (2) y las clavijas (5) están implementadas como una sola pieza.

3. La prótesis de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, caracterizada porque la guía (8) y la clavija (5) están construidas esencialmente en forma cilíndrica, en donde el diámetro interior de la guía (8) corresponde esencialmente al diámetro externo de la clavija (5).

4. La prótesis de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la copa (2) tiene un canal (6) para recibir una cabeza acetabular y la clavija (5) está dispuesta en el lado (17) de la copa (2) opuesto al canal (6).
5. La prótesis de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el dispositivo de conexión (4) se organiza como un dispositivo de ajuste a presión.
6. La prótesis de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque en una primera parte (11) del dispositivo de conexión (4) está dispuesta sobre la clavija (5) a una distancia (18) de la copa (2), y que una segunda parte (12) del dispositivo de conexión (4) está dispuesta en la guía (8) a una distancia del lado de entrada de la guía (8).
7. La prótesis de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizada porque la distancia (18) de la copa (2) al dispositivo de conexión (4) está entre 3 mm y 12 mm, especialmente 4 mm.
8. La prótesis de acuerdo con la reivindicación 6 ó 7, caracterizada porque la primera parte (11) del dispositivo de conexión (4) está construida como una abertura, particularmente como una ranura esencialmente en forma de anillo.
9. La prótesis de acuerdo con la reivindicación 8, caracterizada porque los aros del orificio (4) presentan un chaflán.
10. La prótesis de acuerdo con una de las reivindicaciones 6 a 9, caracterizada porque la segunda parte (12) del dispositivo de conexión (4) está construida como un engrosamiento, particularmente como una protuberancia esencialmente anular.
11. La prótesis de acuerdo con la reivindicación 10, caracterizada porque la guía (8) tiene un diámetro interno entre 3 mm y 9 mm, en particular de 7 mm.
12. La prótesis de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque sobre el lado opuesto al lado de entrada, la guía (8) tiene un orificio de salida (9).

13. La prótesis de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el anclaje (3) tiene una superficie de apoyo (19) provista de un orificio para insertar la clavija en la guía.

14. La prótesis de acuerdo con la reivindicación 13, caracterizada porque la superficie de apoyo (19) está formada de modo que la copa (2) se une planamente sobre la superficie de apoyo (19).

15. La prótesis de acuerdo con la reivindicación 13 ó 14, caracterizada porque la distancia desde la superficie de apoyo (19) hasta el dispositivo de conexión (4) tiene entre 3 mm y 12 mm, preferiblemente 4 mm.

16. La prótesis de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la copa (2) ó la clavija (5) están construidas de un material plástico, preferiblemente de polietileno.

17. La prótesis de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el anclaje (3) está construido en metal.

18. La prótesis de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque las clavijas (5) y las guías (8) están orientadas de manera paralela.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Secretaría de este Despacho y en mi oficina, ubicada en la calle 83A No. 23-90 de esta ciudad.

De la Señora Jefe.

Jesús M. Méndez Bermúdez
C.C. No. 13.491.525 de Cúcuta
T.P.A. No. 99.678 del C. S. de la J.